

TRAMITE 4: DENUNCIAS POR TEMAS VINCULADOS CON ALIMENTOS E HIGIENE

1. Breve descripción del trámite

Se toman denuncias relacionadas con alimentos vencidos, alterados, adulterados, contaminados, etc. Asimismo, denuncias sobre falta de higiene, incorrecta manipulación de alimentos y sospecha de infracciones al Código Alimentario.

2. Quiénes pueden realizar el trámite

Cualquier vecino

3. Normativa Involucrada

-

4. Lugar donde se realiza el trámite.

Dirección de Bromatología

Torres Los Vilches y Los Pinos

03437-424644 - bromatologialapazer@yahoo.com.ar

5. Medios a través de los cuales se realiza el trámite.

Personalmente, en la Oficina de Bromatología

Telefónicamente al 424644

Por email a: bromatologialapazer@yahoo.com.ar

6. Horarios de atención

De 7 a 13 y de 14 a 19hs.

7. Requisitos y documentación necesaria.

Presentación escrita, que contenga el motivo específico de la denuncia así como los datos del denunciante: Nombre y Apellido, Firma, Tipo y Número de Documento.

8. Pasos a seguir

Efectuada la denuncia, la Dirección de Bromatología procede a la Inspección.

9. Otros organismos que participan en el trámite

-

10. Tiempo

-

11. Cuántas veces se debe asistir al organismo para realizar el trámite

Una sola vez

12. Costo del trámite.

No tiene

13. Cómo se recibe el resultado o producto del trámite

-

14. Qué vigencia tiene el documento tramitado.

-

15. Anexo formulario

-